

Vista la conveniencia de contratar la obra de -Reorganización de aparcamientos en calle Julián Fernández Ollero- con consignación presupuestaria en la aplicación 133.210 del Presupuesto Municipal.

Vistos los presupuestos presentados por las empresas consultadas y que obran en el expediente.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de obra de -Reorganización de aparcamientos en calle Julián Fernández Ollero- a GOYO SEÑALIZACIONES S.L., por precio base de 2.138,02 euros más IVA por importe de 448,98 euros.